



Sección Instructora dará prioridad a solicitudes que se hayan presentado en la actual legislatura

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La **Cámara de Diputados** instaló la Sección Instructora que como primer caso revisará la procedencia de juicio político contra ministros y jueces que otorgaron suspensiones en contra de la reforma judicial.

El presidente de la Comisión Jurisdiccional, **Hugo Eric Flores** informó que la primera etapa de trabajo de dicha comisión será desahogar de manera prioritaria las solicitudes que se hayan presentado en la actual legislatura.

El legislador afirmó que no hay ninguna consigna, pero se revisarán todos los asuntos.

https://drive.google.com/file/d/1uhls9w6T_raAvYf5nUFATnTL3R6Sv34F/view